

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 17 de Julio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plaza.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea —Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 157

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

EL REGALO DEL SIGLO EN PEQUEÑO.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Estadística criminal.

INDULTOS PARTICULARES.

Uno de los asuntos más discutidos en la prensa, objeto de interpelaciones en las Cámaras y aun pasto de la murmuración pública, es, sin duda, la concesión de indultos a los reos de delitos comunes sentenciados a penas, más ó ménos graves, por los tribunales ordinarios.

El indulto, conforme á la ley de 18 de Junio de 1870, comprende, bien la totalidad de la pena impuesta, indulto total; bien la de parte de la condena, indulto parcial; ó bien el cambio de una pena por otra, que es la llamada conmutación.

En buenos principios de derecho político y según la teoría más correcta del sistema representativo, el poder real no dispensa, como en los antiguos organismos, la administración de la justicia, ni viene á sentarse en el sòlo para dirimir las altas apelaciones. El nombre augusto de la Majestad Suprema queda ahora delegado en los tribunales; y todos, desde el que representa el primer eslabon de la magistratura, hasta el que no tiene en su jurisdicción otros límites que los del territorio del Estado, administran la justicia con independencia completa de los demás poderes constituidos, incluso el poder ejecutivo.

De ahí, que si bien no puede negarse que en el actual derecho se otorgue, como *extraordinario*, el derecho de gracia, reservado á la alta institución del rey, la armonía de los organismos públicos entre sí, y en sus relaciones con el poder regulador, parece exigir que si se desea rodear á los Tribunales de todo el debido prestigio, se procure por los poderes responsables no proponer el ejercicio del indulto con una frecuencia que ceda en menoscabo de la santidad de la cosa juzgada.

Las salas sentenciadoras tienen otorgada por el art. 2.º del Código penal una facultad extraordinaria, aparte de las clases de indulto que ya hemos clasificado; facultad que en la generalidad de los delitos hace innecesaria la aplicación de otras rebajas ó conmutaciones. Porque, si los tribunales, atendidas las circunstancias del delito, entienden excesiva la pena y proponen otra más leve, ¿qué razón fundada asiste en la mayoría de los casos para el perdón total, la remisión parcial ó la conmutación? Invócase el arrepentimiento; pero, ¿cuán difícil es probar ese proceso íntimo de una conciencia perturbada por el delito, encaminándose de nuevo al bien! ¿Cuán arriesgadas no se consideran por ello las teorías correccionales, según las que la pena deja ser justa una vez arrepentido el reo...

El cuadro correspondiente á este vital asunto en la Estadística de 1886, arroja un total de 217 indultos concedidos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, cifra que aunque inferior en la mitad á la de 1875, es muy respetable, si se la compara con la de las conmutaciones propuestas por las Salas sentenciadoras según el Código penal. Resulta por tanto, que solicitaron el indulto 1.557 procesados: que los tribunales propusieron con arreglo al Código, la conmutación de 45; que aparte de esa cifra se otorgaron 117 del resto de la condena, 35 parciales y 65 conmutaciones más, ó sea una totalidad de 262 indultos.

Estudiando la clase de delitos sobre los cuales se ha otorgado con más amplitud la gracia extraordinaria, aparece en primer término el de homicidio con 33 indultos; el de hurto con 25 y el de disparo de arma con 21. Por abusos electorales se solicitaron 18 y se negaron todos ellos.

Los indultos otorgados en causa de pena capital tienen en la estadística un cuadro exclusivo. Los delitos en que se solicitaba el

perdón eran de parricidio, asesinato y atentado, asesinato y robo con homicidio. Promoviéronse durante el año de 1886, 36 expedientes, quedando 10 del año anterior en tramitación. Se negaron 2 y otorgaron 23, continuando pendientes para 1887 otros 21. Entre los expedientes que se hallaban en tramitación el día 31 de Diciembre último, figuran dos respecto á un solo reo, el cual ha sido sentenciado dos veces á la pena de muerte en dos distintas causas, una por atentado y asesinato, y otra por asesinato, homicidio y lesiones.

En el cuadro relativo á indultos de pena capital, cuyos expedientes por desgracia suelen sufrir un retraso, tanto más lamentable, cuanto más angustiosa es la situación del infortunado reo, échase de menos un dato importante, á saber: el tiempo de duración de los expedientes oportunos desde la fecha de la sentencia firme hasta la de la concesión ó denegación de la gracia. Decreeer es que las futuras estadísticas satisfagan el deseo de la opinión pública, que anhela la rapidéz en el trámite de esos últimos recursos, en los cuales la vida de un desgraciado pende tan sólo de un acto generoso de la clemencia del poder supremo.

Don Andrés Solís.

Anteayer falleció en los baños de Puente Viego (Santander) este distinguido republicano y excelente periodista.

Su muerte es y será tanto más sentida, cuanto ménos esperada, dado que la noticia de ella ha seguido á la de su total restablecimiento en un intervalo de pocas horas.

Era el Sr. Solís un hombre político por excelencia; liberal desde sus primeros años, y representante neto de aquella última generación progresista que, firme en su malquerencia á la dinastía de Borbon, una vez ésta restaurada, ingresó resueltamente en el campo de la República.

Bien lo demostraban su temperamento revolucionario y su actitud incansable para la lucha; la vehemencia de sus prevenciones y el arlor entusiasta de sus afectos.

No ha necesitado pasar de este mundo para que todos le hicieran justicia, pues bien cabe afirmar que no tuvo enemigos verdaderos, ni aún en la época de sus más réticas batallas.

Había sido gobernador de provincia y desempeñado importantes cargos en el Ministerio de la Gobernación, en tiempo de los radicales.

En 1881 fundó *El Progreso*, para defender, por de pronto, la política del Sr. Márton, ya por entonces en disidencia con el señor Ruiz Zorrilla, pero apenas vueltos los conservadores, acentuó la tendencia revolucionaria, acabando tras varios meses de cárcel y repetidas persecuciones, por separarse del primero para seguir decididamente las banderas del segundo.

Puede decirse que desde tal punto, vivió tan sólo para su periódico, en el cual jamás dejó de notarse su vigorosa é inteligente iniciativa.

En el dejó su fortuna, y en él ha dejado su vida, consagradas ambas al servicio de una idea.

Con toda sinceridad lamentamos su prematura muerte.

Era un buen compañero y un ilustradísimo periodista, de quien se acordarán siempre con cariñosa tristeza, no sólo los que fueron sus amigos y aines, sino también los que fueron sus adversarios y contradictores.

Los consumos en Valencia. EN LA CAPITAL.

La tranquilidad se restablece por completo.

El domingo por la mañana estuvo poco concurrido el mercado, pues muchas huertanas se retrajeron á causa de los anuncios de nuevos desórdenes que habían circulado el día anterior; pero los anuncios no se cumplieron.

Solamente un grupo de trabajadores gritó ¡abajo los consumos! al pasar por frente á la Lonja; pero apenas notaron que los soldados se disponían á castigarlos desaparecieron los alborotadores.

El arzobispo Sr. Monescillo dirigió el domingo una exhortación á sus fieles, recomendándoles la prudencia y la confianza en los encargados de velar por sus intereses.

Por la tarde, la capital presentaba ya su aspecto ordinario. La Alameda se vió muy concurrida, y por ella paseo á pié y vestido de paisano el capitán general.

Este, en vista de la tranquilidad que reinaba, dispuso quedase relevada de servicio la mitad de las tropas que se hallan acuarteladas.

También ha dispuesto el general Azcárraga que los presos sometidos á Consejo de guerra, y que se encuentran en las cárceles de Serranos, sean trasladados á las de Cuarte.

Los periódicos de Valencia creen que el orden no volverá á alterarse en la capital.

EN LOS PUEBLOS.

En Alcira es donde el conflicto ha tenido mayor gravedad y ha ocasionado más desgracias.

De diez á once de la noche del sábado comenzaron á reunirse grandes grupos en la plaza de San Agustín, prorrumpiendo en gritos contra el impuesto. Desoyendo los consejos de la autoridad y las prevenciones de la Guardia civil, se dirigieron á los fieltos, que incendiaron, y se encaminaron hácia la casa consistorial, donde el ayuntamiento estaba reunido.

El coronel jefe de la zona militar, Sr. Lopez de Castro, con ocho guardias civiles y siete soldados de que disponía, trató de cortarles el paso, ocupando el puente de San Agustín, mientras se dirigía á telegrafiar al señor capitán general. Los amotinados en número de unos dos mil, llegaron al puente, cuya puerta encontraron cerrada, y despreciando las intimaciones de la fuerza, llevaron haces de leña rociada de petróleo, é intentaron quemar la puerta.

Cuantas intimaciones se hicieron á los amotinados fueron infructuosas; ellos contestaron con cohetes y gritos subversivos, siendo preciso romper el fuego, haciendo primero algunos disparos al aire, y despues sobre la masa de los sádicosos, de los que resultaron cuatro muertos y varios heridos. Los alborotadores se dispersaron instantáneamente, restableciéndose la tranquilidad material, despues de aquel lamentable escarmiento, de dos á tres de la madrugada.

Uno de los muertos es un pobre jornalero, llamado Tomás Hidalgo, (a) *Lino*, casado y con hijos.

El alcalde de Carcagente, temiendo que se refugiase en esta población los amotinados de Alcira, telegrafió al capitán general, y éste dispuso la salida de tropas de que dimos cuenta ayer.

Se cree que la llegada de esta fuerza restablecerá el orden en aquella zona.

En Alberique los revoltosos han apelado al incendio de las eras, destruyendo la propiedad de personas desconocidas, contra las que no puede haber, por lo tanto, prevención alguna. El sábado, á las once, cuando todo parecía tranquilo, sonaron las campanas anunciando un incendio. Este había estallado en ocho eras inmediatas á la población, donde estaban ardiendo diez mil arrobas de paja de trigo. Acudió la Guardia civil y muchos vecinos, logrando dominar el fuego con grandes esfuerzos. A las dos de la madrugada volvió á estallar el fuego en otra era, persiguiéndose largo trecho al incendiario, al que se hizo algunos disparos, sin lograr alcanzarle. Han llegado fuerzas á aquella villa con orden de conducir á Valencia á los detenidos por estos incendios.

Con la llegada de estas fuerzas, han terminado los desórdenes.

En Cullera la fuerza de la Guardia civil que condujo el cañonero *Salamandra*, publicó por la población la ley marcial, y se trajó once presos á Valencia. Parece que en dicha población los ánimos están bastante exaltados por haber sacado de allí la Guardia civil á los detenidos.

En Peliñá también ha habido desórdenes y han sido quemadas las casetas.

En los demás pueblos no han vuelto á ocurrir nuevos trastornos.

La fundación Crespo Rascón.

El Director general de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró, ha dejado constituida en Salamanca la Caja de Préstamos, con el capital legado por el Sr. Crespo Rascón.

Era esa una fundación de unos tres millones de pesetas, exclusivamente legadas para hacer préstamos á los labradores de la provincia, á interés módico, y cuya direc-

cion y administración se encomendaba á una Junta de patronos, de la que forman parte el prelado de la diócesis, el juez de la capital, dos labradores y algunas otras personas. Pero tales incidencias se habían suscitado entre las testamentarias y la Junta de patronos, que ha sido necesario sostener pleito sobre pleito y no pocas alzadas, contra las ingerencias de la Dirección de Beneficencia, que en vez de facilitar la pronta constitución de la Caja, había por el contrario embarazado con sus estrañas disposiciones, la libre acción de los patronos, y el cumplimiento de la voluntad del testador.

Por fin el Sr. Baró, con plausible celo y gran rectitud, ha puesto fin en lo que de la Dirección á su cargo dependía, á todos los trámites dilatorios, dejando á los patronos en posesión del capital y á los labradores de la provincia con recursos para atender á sus necesidades en momentos de angustia, sin tener que suscribir las inexorables exigencias de la usura.

Todavía falta que recabar, según creemos, algunas cantidades de importancia, que corresponden á la fundación; pero eso ya parece que no depende tanto de la acción gubernativa como de la justicia ordinaria.

Es de creer, sin embargo, que al fin esas cantidades, serán reintegradas á los patronos, para que sirvan los deseos del fundador.

Aquí todavía estamos esperando que se cree el Monte de Piedad que la señora viuda de D. Domingo Acilu, al morir dispuso se creara con la parte de su capital que destinaba á este legado; apesar de haber transcurrido ya de seis á siete años.

¿No pudiera aclararse en qué consiste esto?

Situación de Puerto-Rico.

No puede ser más triste y lamentable la situación económica de Puerto-Rico á consecuencia de la crisis allí imperante.

En los tres últimos años las fincas azucareras, ramo principal de producción, han ofrecido un déficit de ocho ó diez mil duros cada una, cuyo estado de cosas solo á la ruina conducen.

Y tanto es así, que por primera vez el gobernador general, la diputación provincial, el ayuntamiento y el comercio, han mandado á Madrid una comisión para recabar del Gobierno con toda urgencia medidas protectoras con el fin de evitar una catástrofe económica, como ya se ha iniciado en Cuba con la quiebra de doce importantes casas de comercio.

En el presupuesto de aquella Antilla se contienen importantes mejoras susceptibles de aliviar tan crítica situación; pero cerradas las Cortes, no han podido ser aprobadas; y ante la gravedad del mal, considerando que la salud de un pueblo es suprema ley, procede que el Sr. Ministro de Ultramar con toda urgencia lleve á Puerto-Rico, por decretos, las reformas económicas iniciadas en el presupuesto, así como toda otra tendencia á conjurar tan grave crisis en primer término la exención de toda contribución territorial en favor de las fincas azucareras, según lo propone la comisión de Puerto-Rico.

Un deber de patriotismo así lo exige y eso sentado, no le habrá de faltar al Gobierno el concurso de todos los partidos políticos para la aprobación de esos decretos en su día, pues todo sacrificio es poco cuando se trata de salvar de la ruina á los pueblos que están abocados á ella.

Esto se conseguirá indudablemente con la medida indicada y con las demás que propone la comisión de presupuestos, á saber: la supresión del derecho de exportación, las economías y el cange de la moneda mejicana por la del cuño nacional, sin perjuicio de realizar despues las demás medidas que la comisión de Puerto-Rico propone como complementarias y conducentes al desarrollo y prosperidad de la pequeña Antilla.

Revista militar de hoy en París.—Temores que se abriga.—Últimas noticias.

Desde ayer los telegramas expresan temores de que pueda hoy turbarse en París el orden.

Anoche hubo ya algunas manifestaciones en favor de Boulanger, y se tomaron precauciones en varias redacciones de periódicos gubernamentales.

A más de 10 ó 15.000 silbatos que dicese se han vendido para hoy, se habla también de un alfiler Boulanger que se ha fabricado por docenas de miles de ejemplares.

Canciones de corte popular, alusivas á Boulanger, se han compuesto muchas.

El gobierno ha tomado grandes medidas para cortar el vuelo á la manifestación, si como es de temer, degenera en tumulto y en manifestación violenta. Pero se desconfía de que basten estas precauciones.

La gente pacífica está bastante alarmada.

Veamos ahora lo que dicen concretamente los telegramas:

Paris 12.—Con motivo de la gran revista militar que presenciara el presidente de la República el jueves próximo en el Hipódromo de Longchamps, los radicales é intransigentes se proponen hacer una demostración monstruosa en favor de Boulanger y en contra de la situación.

El gobierno tiene noticias de lo que intentan los perturbadores del orden público, y está tomando medidas al efecto.

Se sabe que se están construyendo muchos millares de silbatos para venderlos á cinco céntimos en el mismo campo de maniobras, y que el punto de cita de los exaltados es en las inmediaciones de la Casca-da.

Para dispersar en caso necesario los grupos, estarán preparados algunos regimientos de caballería, que no tomarán parte en la revista.

Paris 12.—Nada menos que 10.000 silbatos ha construido solo un industrial de Paris para venderlos á la gente que se propone concurrir á la revista de pasalo mañana para hacer una demostración hostil al presidente de la república.

El prefecto del Sena ha tomado grandes precauciones, creyéndose que no permitirá la venta de silbatos en el campo de las maniobras.

Paris 13 (recibido el 14).—El Diario de los Debates invita á tomar enérgicas medidas é impedir manifestaciones tumultuosas con motivo de la revista de mañana.

El Intransigente invita á los ciudadanos que asistan á la revista provistos de silbatos.

El Radical emplea un lenguaje mas sensato, diciendo que mañana no debe oírse en Paris mas que un solo grito, el de viva la república!

Paris 14 (7:45 mañana).—Gran animación en Paris. La mayor parte de los balcones y ventanas están colgados.

Durante la noche última se han hecho algunas manifestaciones al grito de «viva Boulanger», al pasar las músicas militares, pero sin que ocurriese ningun incidente grave.

La Justicia dice esta mañana que se han tomado precauciones militares extraordinarias.

El Intransigente exhorta al pueblo de Paris á presenciar la revista militar, limitándose á manifestaciones legales; pero añade, *silbar es legal*.

La mayoría de los periódicos republicanos esperan que el pueblo se abstendrá de manifestaciones ruidosas.

Carta de Madrid.

14 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No se han hecho esperar las impresiones de los hombres públicos que abandonaron ha poco la Corte. La primera conferencia de que se ha tenido noticia es la que se ha celebrado entre el Director de El Eco de San Sebastián y el Sr. Romero Robledo.

Poco nuevo contiene para los que hemos oído no hace mucho á dicho hombre público y al general Lopez Dominguez manifestar su criterio en el círculo de ese partido, sin olvidar tampoco las advertencias relativas á su advenimiento al poder y el anuncio de que antes de que termine este mes celebrarán los reformistas una Asamblea general en una de las provincias del Norte.

Algo ha dado que hablar en todos los círculos políticos esta conferencia y las declaraciones en ella comprendidas, porque á falta de otros asuntos en esto se ha entretenido el tiempo, no siendo los ministeriales los que menos han intervenido en la polémica, pues que consideran poco seria la política que sigue ese partido que después de lanzar amenazas, las reduce á su mínima expresión para ir á las regiones elevadas, sin perjuicio de mantenerlas después en su pristino estado.

Los reformistas se contentaban con oír, ver y callar á todo esto, pues que en su sentir nada tienen que objetar á lo dicho

por sus jefes y si alguna observación se permitían era con objeto de lamentar esa especie de aprisionamiento en que conservadores y fusionistas tienen el poder en nuestra patria.

Comienzan á tomar incrementos los rumores de orden público relativamente á las proclamas llegadas á Madrid y de lo que le daba cuenta en mi última carta. Tomando origen de este asunto se ha seguido fantaseando á propósito de suponerse que el gobierno ha recibido noticias alarmantes, pero como de costumbre sin citarse de un modo concreto localidad alguna. También se ha dicho que hoy habian concurrido al ministerio de la Guerra muchos jefes y oficiales de uniforme y ha bastado este sintoma unido al de dificultades con que han tropezado algunos periodistas para ver al ministro de la Gobernación para dar por supuesto que algo habia en cuestion de orden público.

Pero sin que yo sostenga la certeza ó la falta de fundamento de estos rumores, solo haré constar que algunos amigos del gobierno explican la presencia de esos jefes y oficiales por la toma de posesion del ministro interino de Guerra. Además advierten que tampoco es cierto que se hayan adoptado precauciones militares en Madrid, puesto que anoche mismo se encontraba tranquilo y satisfecho el capitán general de Castilla la Nueva, general Martinez Campos.

Quedamos, pues, en que reina la tranquilidad por ahora en la Península.

También está sirviendo de comidilla en los círculos políticos la disposición tomada por el gobernador civil con respecto al centro llamado de Recoletos, donde se venia representando una revista política titulada *La tertulia de Mateo*, en la que se hacen alusiones tan subidas de color que mas parecen otra cosa.

Pero el duque de Frias que hubiera estado en lo cierto al suprimirla despues de la primera representación, no lo ha hecho así y ha mandado cerrar el teatro á pretexto de carecer de telon metálico, lo que supone la muerte de la empresa, porque siendo aquel de construcción provisional de madera, es incapaz de resistir el peso de esa mole.

Verdad es que se trata de arrendar un teatro formal para seguir representando dicha obra, pero nadie cree que esto prosperará, porque supone gastos enormes que no habia de resarcir dicha obra.

Así mismo parece que los autores de la obra se han manifestado dispuestos á cederla, pero el gobernador sigue sosteniendo que nada tiene que decir de la citada producción y que la clausura del teatro no obedece á otras razones que á la falta de garantías del local para el caso de un incendio.

Ha llegado á tal punto el clamoreo producido contra el gobernador de Cádiz por *El Manifiesto* de dicha capital que el ministro de la Gobernación, segun los mas fidedignos informes, ha decretado la cesantia del Sr. Zabalza y la del Secretario del gobierno de Cádiz y que con este motivo se piensa abrir una información para averiguar lo cierto de las denuncias que se han hecho. Aseguran los que pasan por bien informados que no será nada grata la situación del que vaya á sustituirle en el mando de dicha provincia. Otra version asegura que de este asunto no se han ocupado los ministros, si bien será objeto de detenido estudio en el mas próximo consejo. También será comprendido en la combinación que se prepara el de Málaga, que parece ha presentado su dimisión á consecuencia de las revelaciones hechas por *El Resumen* últimamente.

Entre tanto el ministro de Ultramar sigue estudiando asiduamente la manera de conjurar la crisis de nuestras colonias, sin entrar en el círculo vedado de los presupuestos presentados recientemente á las Cámaras. Sin duda por estas causas no ha debido aparecerse de que la exposición de Filipinas continúa desierta y que corren rumores de que sería conveniente la publicación de las cuentas de lo que allí se ha gastado, y que parece ascender á la suma de tres millones de reales, pues si se esperaba el reembolso de esa cantidad con los rendimientos de la entrada, el negocio no ha podido salir peor de lo que está saliendo, cuando no va un alma por aquellos sitios, si bien el público parece estar contento con ver á filipinos é igerrotos, joloanos y carolinos por las calles y espectáculos, donde los empresarios los atraen con sus invitaciones, seguros de llevar con este motivo mayor afluencia de público, que en su mayoría ignora hasta el sitio en que se encuentra dicha exposición.

Suyo afino.

POLITIQUELLA.

Una noticia de *La Correspondencia*:

«Esta tarde se ha dicho á última hora que habia sido admitida la dimision del gobernador civil de Cádiz, y que el Gobierno habia dispuesto abrir una información sobre las denuncias hechas por un periódico de aquella localidad.»

Comentario de *El Imparcial*:

«Esta noticia pertenece al número de las que necesitan confirmación.»

Cierto.

Como que el gobernador de Cádiz es protegido del Sr. Sagasta.

Así como el Sr. Sagasta es protegido de *El Imparcial*.

Y ya sabemos que estas protecciones dan lugar á sensibles *contracciones*.

Compañía arrendataria de tabacos.

Haber:

«Se ha dicho que el Sr. Camacho tiene más de 2.000 cartas de recomendación pidiendo destinos para las administraciones nuevas de los tabacos.»

Papel al peso... tanto.

Debe:

«El Sr. Castéjar visitó ayer al Sr. don Juan Francisco Camacho.»

Por el sueldo al recomendado del señor Fulano... tanto.

Siquiera que las recomendaciones sirvan para pagar á un recomendado.

PROVINCIAS.

De unas preguntas que dirige el *Diario Mercantil*, de Barcelona, pudiera muy bien desprenderse que en aquella ciudad, «casi o de la cortesía», como la llamó Cervantes, no ha habido toda la necesaria para con el duque de Elimburgo por parte de una alta autoridad. Parece que el príncipe envió un ayudante á preguntar á éste si podria recibirle á las diez de la mañana siguiente, á lo cual contestó que solo daba audiencia desde las tres de la tarde y que, por consiguiente, no recibia á aquella hora.

Más tarde, comprendiendo su falta de atención, se trasladó á bordo la misma autoridad para ofrecer sus excusas; pero el príncipe se negó á recibirlas, y á consecuencia de lo ocurrido, resolvió el duque de Elimburgo salir inmediatamente para Madrid, prohibiendo en absoluto á sus ayudantes y al cónsul de Inglaterra que le presentaran á nadie en Barcelona, fuese quien fuese.

Detalles del crimen cometido el martes en Jaen. El soldado que, al revar la guardia de la cárcel, dió muerte de un tiro, sin que mediara cuestión alguna, al cabo interino Miguel Naranjo, se llama Salvador Flores, y pertenecía al batallón cazadores de Cuba. Al recibir Naranjo el balazo, que le atravesó el cráneo, de ó caer su fusi; en su rostro se dibujó una horrible expresión de dolor, y girando sobre sus talones, cayó de espaldas al suelo con los brazos abiertos. La confusión en aquel momento fué extraordinaria. Los demás soldados permanecieron al principio inmóviles; el matador, anodado, El sargento que mandaba la fuerza, le desarmó y prendió. Lo extraño es que Flores y Naranjo eran muy amigos, sin que se sepa que hubiera la menor diferencia entre ambos.

En el pueblo de Canillas (Valladolid) ha sido muerto el hurado vecino Galo Cortijo por el guarda de campo Pio Maté. Parece que el primero dió una bofetada á éste, en una cuestión de poca monta que tuvieron, y el guarda trató de darle un golpe con la escopeta; pero, disparándose el arma, sufrió Cortijo una perdigonada en la ingle, fulgurando á las tres horas. El guarda comenzó á gritar pidiendo auxilio, y destrozando el arma homicida, se presentó él mismo á dar parte á la autoridad.

Después de muchas pesquisas, fué capturado por la guardia civil de Matagorda el gitano Antonio Azoga, presunto autor del asesinato de su hija política, la desgraciada Isabel Fernández, que sucumbió á sus manos por no haberse dejado seducir. Esta es una de las causas que más han de llamar la atención cuando se vea en juicio oral.

El gobernador de Cádiz Sr. Zabalza y el secretario de aquel gobierno han sido declarados cesantes, y además se ha mandado abrir una información para depurar ciertos hechos que indicó *El Manifiesto*, de aquella ciudad.

Según dicen de la Habana, ha sido falsificado en dicha capital el billete de la lotería núm. 672 premiado con 200.000 duros en el anterior sorteo. El asunto se halla en poder de los tribunales.

D-1 15 al 20 del actual saldrá para Galicia D. Nicolás Salmerón, que se establecerá durante el verano en una casa de campo situada en El Viso. Para Setiembre irá á Moorariz, regresando á Madrid en Octubre, despues de visitar algunas poblaciones gallegas.

Un rapto.

Una joven moza que se hallaba anteayer en el Parque de la Montaña de Barcelona hablando con su novio, fué sorprendida por dos hombres y una mujer, que se apoderaron de ella violentamente.

Después de haberla tapado la boca para que no gritase, la obligaron á entrar en un carruaje, que desapareció rápidamente.

Los raptos condujeron á la joven á una casa de prostitución donde intentaron inútilmente, según se dice, cometer un salvaje atropello.

La policía, avisada á tiempo, detuvo á los malvados.

La joven habia sufrido multitud de contusiones.

Dicen de Antequera que la salud del reo Ricardo Peris, ex-registrador de la propiedad de Archidona, no ha padecido nada, á pesar de los sufrimientos que lleva experimentados. En la actual edad observa una vida de absoluto retraimiento en su prisión, recibiendo muy contadas visitas y habiendo cesado en sus correspondencias.

En el juzgado de Mondoñedo se ha presentado una denuncia contra el parroco de Santa Maria Mayor, que, por lo visto, no tiene muy firme la cabeza. Parece que un vecino estaba cruzado ante una cruz, bastante proxima á la casa rectoral, y desde una ventana de ésta, empezó á desafiarse el sacerdote, llamándole hipócrita, diciendo que adoraba al diablo y acabando por tirarle un tiro, que no le hirió. Los enemigos del parroco dicen que ya fué procesado como cuatrero, por hurto de cinco yeguas, y que promueve grandes disgustos en la parroquia, como los tuvo antes en la Co. a. l. e.

Dice *La Tarde*, periódico de Alicante: «Después de treinta y seis años de servicio ha sido dejado cesante por no figurar partida en el presupuesto de Marina del presente año económico el decano de los maestros de la Armada, señor D. Federico Tomasetti é Ibñez que prestaba sus servicios en la golet *Caridad* de estacion en este puerto.

¡Desdichado el país donde el que bien sirve obtiene como única recompensa, la halagadora fórmula de *satisfecho de su celo y actividad*, que equivale á un permiso para pedir limosna! ¡Así está gobernada nuestra pobre patria!»

Anteayer salió de Ciudad-Real para el correccional de Amadeu, á cumplir la condena que por el delito de imprenta le impuso la Audiencia de aquella capital, D. Joaquín Zaldívar, director que fué de *La Alcaza de Fraja*.

El pueblo de Berlin celebra el día 19 próximo el aniversario de la gloriosa batalla que lleva aquel nombre.

Hubrá fuegos artificiales, corrida de toros, veladas y bailes.

El gobernador de Jaen y una comision de la Diputación provincial asistirán á los festejos.

EXTRANGERO.

San interesantes los telegramas recibidos ayer sobre la sesion verificada en la Cámara francesa. El gobierno ha obtenido una fuerte mayoría, y es indudable que frente á las aspiraciones del partido radical, las pers mas aristas de todos los partidos condenan resultadamente la conducta adoptada en estos últimos tiempos por el general Boulanger.

La prensa inglesa se pronuncia también contrariamente al general Boulanger, á quien se quiere convertir muy á gusto suyo, quizá, en bandera del partido radical y en personificación de la idea de la revancha, que con razon alarma á Europa, deseosa de que la paz no se turbe.

TELEGRAMAS.

Desórdenes en Irlanda.

Dublín 13 (recibido el 14).—Con motivo del aniversario de la batalla de Deasoghe, han ocurrido grandes desórdenes en Belfast.

Los orangistas fueron apedreados por los nacionalistas resultando una sangrienta lucha á que puso término la intervencion de la policía. Se han operado numerosas prisiones.

La cuestion húngara.

Londres 13 (recibido el 14).—El corresponsal del *Times* en Berlin cree que las potencias no reconocerán la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo.

Viena 13 (recibido el 14).—Los delegados húngaros que han llegado á esta capital pedirán que el príncipe Fernando vaya inmediatamente á Sofía á prestar juramento.

Después podria regresar á Viena para obtener el beneplácito de las potencias.

Entre tanto, el ministro húngaro gobernaria en nombre del príncipe.

Se cree que éste no aceptará semejante proposición.

Un acto sonado.

El Cairo 13 (recibido el 14).—Los Ingleses han sustituido con la bandera egipcia la otomana que ondaba en Zerah.

Este hecho ha llamado vivamente la atención.

Paso de proteccion.

Nueva York 13 (recibido el 14).—Una escuadra norte-americana ha salido con rumbo á

GACETILLAS.

Arbitrios.—No es, como dijimos ayer, la recaudacion que ha hecho de los arbitrios hasta la fecha el Ayuntamiento de reales 28.000, pues cuando las partidas recaudadas desde el dia 1.º hasta el dia 14, importan 5.108 pesetas 40 céntimos, ó sean reales 20.432'60 como expresa la adjunta nota que el Sr. Alcalde ha tenido la amabilidad de remitirnos conforme con la peticion que haciamos en uno de nuestros anteriores números.

Hé aquí la nota:
«Recaudacion diaria de los arbitrios Municipales.

Dia	PTAS. CTS.
1.º Julio	325'85
» 2 »	298'18
» 3 »	153'76
» 4 »	207'36
» 5 »	441'26
» 6 »	327'38
» 7 »	510'94
» 8 »	229'49
» 9 »	715'90
» 10 »	309'17
» 11 »	301'45
» 12 »	267'82
» 13 »	528'67
» 14 »	493'27
Total.	5.108'40

Certificados.—Por las columnas de casi todos nuestros colegas anda rodando estos dias la especie, en son de censura al Gobierno, por no haber circulado las ordenes á las Administraciones de Correos para que pongan en vigor el precepto de las nuevas tarifas que fijan el valor de 25 céntimos de peseta al seilo de los certificados.

No somos ministeriales ni muchísimo menos, pero debemos, en obsequio á la generalidad, rectificar ese error, pues si es verdad que se presentó á las Cortes un proyecto de Ley de timbre, éste no llegó á discutirse ni á aprobarse, por lo tanto no son justas esas censuras ni hay derecho á criticar la conducta de los empleados de Correos que siguen exigiendo en los certificados sellos por valor de 75 céntimos de peseta.

Referente siempre el Sr. Lirola con la prensa ha ordenado se nos pase nota diaria de lo recaudado por arbitrios, á fin de que, como deciamos, estos datos tengan la mayor publicidad, interesada como está la poblacion en ello, y la Administracion del Municipio.

De la misma manera nos ha ofrecido publicar las cuentas de gastos é inversion de fondos por trimestres como indica la ley.

«Otras son amores y no buenas razones, dice el refrán, que nosotros hemos de seguir tambien, haciendo algunas advertencias sobre los gastos que creamos necesarios.»

Esena ciecion.—Nuestro apreciable amigo D. José Litran Lopez, acaba de ser nombrado médico de la sociedad de socios *La Lealtad*, habiendo procedido el Sr. Litran, como era de esperar—conocidas sus repetidas pruebas de amor á la Humanidad—con el más levantado espíritu y con el mayor desinterés al aceptar las proposiciones que se le han hecho por la Junta de administracion de esta sociedad.

Damos á todos nuestra más cordial enhorabuena: á los individuos que componen esta sociedad por su acertada eleccion, y á nuestro amigo porque se le presenta hoy en su nuevo cargo campo ancho en donde poder estender el caudal de sus méritos y simpatias.

Eche V. rumbo.—Las cartas que el señor Figueroa dirige á nuestro colega *El Resumen* desde Malaga, donde en la actualidad se encuentra, están revelando muchos secretos de la administracion provincial y municipal.

El ingeniero director de las obras del puerto tiene 60.000 reales de sueldo y 40.000 de gratificacion: es decir, 100.000 reales.

Hay además otro ingeniero auxiliar de la Junta que disfruta 40.000 reales.

Y termina el Sr. Figueroa: «Ahora que nuestros lectores comparen y mediten si marchando en esa forma y gastando de ese modo el dinero, las obras del puerto llegarán á realizarse.»

Fuga amorosa.—Se han escapado juntos de Malaga del Campo un mulo y una pollina.

La temporada de baños ha empezado con gran animacion y en las horas del centro del dia, cuando los calores son casi asfixiantes, los carruages conducen á nuestra limpia playa á nuestras bellas y elegantes paisanitas que acuden á refrigerar su epidermis en las salobras ondas del Mediterráneo.

Triunfos de la prensa.—El Gobernador Civil de Cádiz D. Gregorio Zabala y el Secretario de aquel Gobierno Sr. Gordillo, han sido declarados cesantes á causa de los hechos escandalosos denunciados por nuestro colega *El Manifiesto* de dicha ciudad.

Felicitemos á *El Manifiesto* por su victoria haciendo bajar del pedestal á una autoridad indigna y á el Sr. Leon y Castillo que en esta ocasion ha dado pruebas de la rectitud que todos los reconocen.

En el Gobierno de Cádiz se habia puesto en practica la letifolia de Góngora, el poeta cordobés:

Todo se vende este dia.

Todo el dinero lo iguala.

La corte vende su gala,

La guerra su valentia.

Se ha incendiado otro teatro en América pareciendo abrasadas 27 personas.

Como se ve, la cosa no trae malicia y justifica las medidas que el Gobierno trata de tomar con los referidos edificios.

Es indispensable que haciendo un sacrificio los propietarios se procure poner los teatros en condiciones de no promover esas terribles catástrofes que aniquilan y espantan.

A los contribuyentes.—Advertimos á los contribuyentes que desde ahora hasta el 31 de Diciembre pueden los dueños de fincas adjudicadas ó que se adjudiquen á la Hacienda traerlas, es decir, volverlas á adquirir pagando el principal del descubierto que hubiera producido la adjudicacion y todos los gastos del expediente.

Como aquí hemos visto publicadas en el *Boletín Oficial* grandes relaciones de fincas sacadas á subasta por débitos de contribuciones, nos parece oportuno publicar este aviso.

Oracion fúnebre.—Toda la prensa de Cádiz, como obediendo á un acuerdo unánime, dedica al Gobernador Civil que ha sido de aquella provincia las siguientes frases:

«Parece que el gobierno ha admitido la dimision del señor gobernador civil, indicándole que haga entrega al presidente de la Diputacion.»

Allá por la Rioja tiene el Sr. Leon y Castillo otro gobernador vaciado en el mismo molde que el Sr. Zabala y que antes ha mandado una provincia andaluza de donde tuvo que salir poco más ó menos como ha salido de Cádiz su último Gobernador.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 18.—Causa de Almería contra Antonio Gonzalez Ortega y Clara Cadenas Cantón, sobre robo.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, señor Langie; procurador, Sr. Perez.

Martes 19.—Id. de Canjajar contra Melchor Perez Rodriguez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, señor Guil; procurador, Sr. Orland.

Miércoles 20.—Id. de Almería contra Joaquin Fuentes Navarro y consortes, sobre falsedad de una cédula testamentaria.—Fiscal, señor Medina; abogados, Sres. Cano (D. J.), Cassinello (D. G.) y Laynez (D. F.) procuradores, Sres. Idoñez, Perez y Muley.

Jueves 21.—Id. de Canjajar contra varios individuos del Ayuntamiento de Lanjar, sobre falsedad electoral. Fiscal, Sr. Fernandez Prats; acusador privado, Sr. Muñoz; abogados defensores, Sres. Villaspeña y Langie; procuradores, Sres. Moreno, Orland y Luque.

Viernes 22.—Id. de id. contra Francisco y José Morales, sobre injurias á la autoridad.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Rodriguez.

El mismo dia.—Id. de id. contra Pedro Lopez Rodriguez, sobre lesiones.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Luque.

Sábado 23.—Id. de Almería contra Cleofás Berruazo, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Salmeron.

Por si ocurriese aquí algun caso (que no es raro en estos tiempos) publicamos lo que refiere *El Comercio*, de Córdoba:

«**Vendedora aprovechada.**—El brigada de la guardia municipal señor Crespo verificó ayer el reconocimiento de las pesas del sistema decimal de que se servia una cortadora de carne de las establecidas en el mercado de la Corredera, resultando que á la de un kilo le faltaban nada menos que ciento treinta gramos, sesenta á la de medio kilo y treinta y cinco á la de doscientos gramos. Esto se llama, hablando en jerga vulgar, quedarse con el Santo y la limosna.»

Alerta.—Dentro de breves dias ocurrirá un suceso tan notable que estamos seguros ha de alarmar á la poblacion en grado superlativo.

Lo mismo las autoridades que los particulares deben estar prevenidos para el caso oportuno. No decimos más por hoy.

Contrabando. Parece que entre los contrabandistas del campo de Gibraltar existe algun movimiento á fin de unirse en cuadrillas para la introduccion de géneros de ilícito comercio.

Datos.—Por la Direccion general de Instruccion publica se ha pedido con urgencia á los Directores de las Escuelas Normales de maestros, una relacion nominal del personal facultativo y administrativo de estos establecimientos, con expresion de sueldos, nombramientos y demas circunstancias de los funcionarios.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales suplentes no se harán en definitiva hasta tanto que los jueces y fiscales propietarios tomen posesion de sus destinos en 1.º de Agosto y entonces formulen las ternas.

¿Y que?.—Han llegado á Madrid los primeros melones de Valencia.

Aquí los tenemos de sobra.

Han cesado las gratificaciones que se daban á los jueces municipales y secretarios de las direcciones maritimas por sus trabajos relativos al movimiento de la poblacion y de viajeros.

Sres. Scott y Brown.—Santiago 24 noviembre 1885.

Hube recetado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada *Emulsion*.

D. Manuel Piñero Herba. Catedrático de Patología interna.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y en causa de un

fiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aqueda con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente P. e. r. y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	14'40
Id. del Puerto.	154'43
Id. de Granada.	167'42
Id. de la Vega.	12'30
Id. del Sol.	21'65
Id. del Mar.	00'65
Total.	371'05

Almería 15 de Julio de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15.

Entrados.
De Garrucha, land San Antonio.
De Málaga, paquera goleta Josefa.
Despachados.
Para Garrucha, land Los Amigos.
Para Málaga, vapor Benito.
Para Oran, land Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

Regalo 20.000 pesetas al que pruebe físicamente y estomacalmente que el aceite de linaza que vendemos tiene mezcla de otro aceite.
Doy 10.000 pesetas al que me diga que la pintura blanca zinc tiene que vendo á una peseta kilo, no es de lo mas superior que se vende.

Entregaré 15.000 pesetas al que reclame contra las cortinas persianas que vendo á 15 reales metro cuadrado, tan útiles en la presente estacion.
Cuyo total de 45.000 pesetas no las tengo ni hay quien me las preste. Si afortunadamente viniera mi bisabuela, con seguridad las tendria y seria el Almacén de Efectos Navales el emporio de Almería. La cerveza *Kuentzmann* á 10 reales docena no tiene rival.

Vapor. El magnifico vapor español *EL TACT*, saldrá de este puerto el domingo 17 del corriente para Málaga y demás puntos intermedios hasta Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Su capitán D. Francisco Guerrica.
Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Vinos para mesa.
Valdepeñas tinto botella. 4 rs.
Macon. 7 »
Medoc marca J. B. Donadín. 12 »
CONFITERIA SEVILLANA:
DE SANTIAGO FERRAS LIROLA
Puerta de Parchena.

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica e aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Este dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.
De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Serrin de corcho de primera calidad. Barátisimo. Pago al contado.
Dirigirse á los Sres. George Oldfield, 28 Upper Thames Street, Londres E. C. 11-12

ALMERIA.
Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

Honolulu para proteger á los ciudadanos americanos residentes en aquella isla, en vista de la espantosa guerra civil que reina allí.

En la Cámara francesa.

Paris 13 (recibido el 14).—Cámara de los diputados.—El Sr. Floquet declara que se inclina ante la voluntad de la Cámara y conserva sus funciones de presidente.

La Cámara aprueba despues el proyecto del ministro de la Guerra creando nuevos regimientos de caballeria.

Aprueba tambien la nueva organizacion de los regimientos de infanteria.

A peticion del presidente del Consejo, Sr. Rouvier, se fija en primer lugar para la orden del dia del viernes el proyecto sobre contribuciones directas.

Si dicho proyecto se vota, se declarará terminada la legislatura.

Se considera necesaria la aprobacion del mismo antes de la reunion de los consejos generales (diputaciones provinciales).

VARIEDADES.

MELONES.

Como en todas partes los hay, no podemos resistir el deseo de trasladar á nuestras columnas los juicios que sobre tan indigesta fruta hace nuestro estimado colega *El Resumen*.

Dice así:

«Ya los tenemos ahí; hasta estos dias de abrasador calor eran patrimonio sólo de encopetadas mesas, se servian en las grandes comidas; pero ahora ya apiñan sus esferas bordadas con arabescos en todos los puestos, recorren cargados sobre el lomo de robustos asnos las calles de la villa, establecen en las Vistillas su cuartel general, y llegan á las honradas mesas de la burguesia conducidos por el complaciente marido que carga con el sabroso fruto al salir de la oficina.»

Son muchos los hombres ilustres que se han ocupado del melon. Diocles Caristius, en su libro *De las cosas salubres*, dice que el melon es de digestion facilísima y que sienta admirablemente al corazon. Pnenias descubrió en el melon la cualidad de limpiar la piel haciendo desaparecer sus manchas. Píinio cuenta que á Tiberio le gustaban tanto los melones, que los que proveian su mesa callaban mucho de que no le faltasen en ninguna estacion, y habia varios procedimientos para conservarlos en las estufas de palacio.

Columela, Palladui, Florentin y otros han escrito mucho acerca del cultivo de esta cucurbitacea, estando muy conformes acerca de que los que la obtuvieron con más esmero fueron los romanos; pues no se puede asegurar en conciencia que fuera el melon el *sigyon* de que habla Theophrasto.

Y en esto de los melones hay que tener mucho cuidado; pues es muy fácil confundirlos con la calabaza, que es de su misma familia y que ha contribuido no poco al desceré lito de la raza.

Por culpa de la calabaza, se llama melones á muchos personajes que desacreditan el sabrosísimo fruto de Añover, esa casa solariega del melon que dá cualidades sabrosísimas al que nace en su suelo. El que allí nace tiene la carne como almibar, de un tinte parecido al del marfil y se deshace en la boca como un helado de Tartani.

Ya quisieran los grandes restaurants de París y las mesas de los magnates tener á diario el rico fruto de Añover. Daraud, el café Riche, el café Anglais, se tienen que contentar con su amarillito *antaloups*.

Otros melones famosos en España son los de Montalvan (Córdoba), famosísimos en todas las ferias de Andalucía, y no hay que olvidar tampoco el melon de Pinos de Granada, y en general todos los del antiguo reino de Alicante.

Valencia es la primera que los manda á Madrid, y la tierra de esta provincia, donde Felipe II tuvo la deplorable idea de establecer la capital de España, es rica y fecunda en melones.

«A cuarto la rajal ¡Ni sube ni baja! gritarán muy pronto en los puestos de las plazuelas, y los pilluelos de la coronada villa acudirán á lavarse la cara por el único medio que emplean para este detalle de la toilette.»

GACETA.

DIA 14.

Presidencia.

Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Assola, ministro de la Guerra, se encargue del despacho de este ministerio D. Rafael Rodriguez Arias, ministro de Marina.

—Otro declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de instruccion de Sariñena.

Fomento.

Reales órdenes aprobatorias de los proyectos de reparacion de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Jaca á el Grado (Huesca); en la de el Pueyo á Francia, y en la de Biescas á Panticosa en la misma provincia.

—Otra mandando adquirir ejemplares de una obra con destino á las Bibliotecas populares.

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando jefe de seccion de la secretaria de este ministerio, con la categoria de jefe superior de administracion, á D. Antonio Diaz Cahabate.

—Otro manteniendo el tratamiento de ilustrisima y otorgando para lo futuro á la dignidad abacial del monasterio de las Huelgas de Burgos.

DIARIO DE AVISOS.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general; lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería. Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DEIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2½ reales.

El Siglo en pequeño

calle de las Tiendas, frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

A petición de este tan ilustrado público se ha acabado de fabricar 3.000 pares de zapatos de lona y tiras para caballeros que han sido agraciados con la medalla de oro en la última Exposición de París y el dueño de este establecimiento deseando obsequiar al público de Almería, regala unos zapatos de lona y tiras, unas zapatillas y una gorra por 34 reales. Visítad este Siglo en pequeño y os convenceréis de la verdad.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor Reina Mercedes saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Mindanao saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.